

es el enemigo contra quien pelea; y tanto es mayor esfuerzo el vencer, cuanto el que vence es el mismo que queda vencido. «Porque mejor es, dice Salomón ¹, el varón sufrido, que no el valiente; y el que es señor de sí mismo, que no el conquistador de ciudades.» Y bien se deja entender que las armas de esta pelea no son carnales, como dijo el Apóstol ², y en otra parte dice ³: Vestíos con las armas de Dios. Y si las armas son espirituales, también lo será el ejercicio de ellas, como lo dice nuestro título: *Ejercicios espirituales para vencer á sí mismo, etc.* ¿Qué resta sino que los que se hallaren necesitados de pelear consigo, y de vencer alguna pasión desordenada, acudan á este libro por armas y aprendan de él el uso y el ejercicio de ellas? Y si con la gracia de Dios salieren por este camino con la victoria, entenderán por sí mismos la excelencia del libro; y si despues de haberlo probado les pareciere que no llega la verdad á lo que promete el nombre, por lo menos entenderán lo que juzgó de él su autor cuando se le puso, que es lo que ahora pretendemos.

CAPÍTULO XI.

DE OTRO TESTIMONIO DE NUESTRO SANTO PADRE SOBRE LA EXCELENCIA DE LOS EJERCICIOS.

EL segundo testimonio es en la cuarta parte de las Constituciones, capítulo octavo, donde nuestro santo Padre dice así: *En dar los ejercicios espirituales á otros,*

¹ Prov. XVI, 32. — ² II Cor. X, 4. — ³ Eph. VI, 11.

despues de haberlos en sí probado, se tome uso, y cada uno sepa dar razon de ellos, y ayudarse de esta arma, pues se ve que Dios nuestro Señor la hace tan eficaz para su servicio. En las cuales palabras se pueden ponderar algunas cosas. Lo primero, la modestia con que nuestro santo Padre da testimonio del fruto que se seguia de los ejercicios, tanto y tan manifiesto, que se veia con los ojos, y ninguno lo podia negar: *Pues se ve, dice, que Dios nuestro Señor hace esta arma tan eficaz para su servicio.* Lo segundo, la fuerza que pone en que los nuestros se ayuden de ella para provecho de sus prójimos, pues quiso que quedara por ley y por constitucion, y que se contare este ministerio entre los demás que debe usar la Compañía por razon de su instituto. Y así en la séptima parte, capítulo cuarto, donde trata de los ministerios con que los de la Compañía han de ayudar al prójimo, nombra expresamente este de los ejercicios espirituales. Y en la parte cuarta, capítulo octavo, donde trata de instruir nuestros estudiantes en los medios de ayudar á sus prójimos, pone las palabras que hemos referido, donde manda que tomen uso en dar los ejercicios espirituales á otros.

Y no menos se deben ponderar estas mismas palabras, *Que se tome uso;* en las cuales se da bien á entender cuán dificultoso sea el dar á otros los ejercicios con provecho, pues es cosa que pide uso; el cual no fuera menester, ni el negocio tuviera tanta dificultad, si no hubiera que hacer más que platicar puntos para la meditacion; porque esto tiene tan poco fondo, que algunas veces se hará mejor remitiendo al ejercitante al libro, como se hace con los que están algo más instruidos. Que sea pues dar los ejercicios, bastantemente queda dicho en todo este tratado, donde se ha declarado toda la traza é intento de este libro, y las partes que ha de

tener el que ha de dar y el que ha de hacer los ejercicios. Y que sea negocio de mucha dificultad y profundidad, lo dió á entender nuestro santo Padre, quando dijo, que para hacerlo acertadamente se tomase uso. Y cómo se haya de tomar, lo dice en la declaracion de este lugar, littera E, por estas palabras: *Podrian començar á dar los ejercicios á algunos con quienes se aventurase menos, y conferir con algunos más expertos su modo de proceder, notando bien lo que halla más y menos conveniente.* Pues ¿qué negocio es éste en el cual con algunos se podría aventurar mucho de daño y de provecho, de pérdida y de ganancia, y con otros menos? Y ¿qué género de medicina es ésta, en la cual los médicos nuevos es menester que practiquen con los más experimentados? Y ¿qué sucesos tan varios y tan inciertos son los que pueden resultar de aquí, que es menester ir notando bien lo que con el efecto se descubriere ser más ó menos conveniente? Bien se ve por palabras que tuvo nuestro santo Padre el dar los ejercicios por negocio de suma importancia y de suma dificultad; que si lo es el curar los cuerpos por ser tan varias las enfermedades, y tan secretas las causas, y tan diferentes las complexiones, y tan desiguales las medicinas; y por eso es necesario, no solamente estudiar, sino conferir con los más experimentados, y no arrojarse á los remedios, sino ir tentando lo más y menos conveniente, y empezar á curar en enfermedades y en personas donde menos se aventura; no es menos, sino mucho más necesario usar de esta cautela en el dar los ejercicios.

Y á este propósito se han de ponderar otras dos cosas en las palabras que vamos declarando. La primera acerca del que da los ejercicios, y la segunda acerca del que los recibe. Porque del que los da, dice nuestro santo

Padre, que los entienda de manera que sepa dar razon de ellos; y en la declaracion, littera E, añade, que el dar razon sea en modo, que no solamente se dé satisfaccion á los otros, pero aún se muevan á desear ayudarse de ellos. Y por parte de los que los reciben advierte en el mismo lugar, que no se den generalmente sino los de la primera semana; y que cuando todos se dieren, sea á personas raras ó que quieran determinar del estado de su vivir. Y personas raras llama los que son de raras partes, como se dice en la séptima parte, capítulo cuarto, littera F: *Los ejercicios espirituales enteramente, no se han de dar sino á pocos, y tales, que de su aprovechamiento se espere notable fruto á gloria de Dios.* Y porque son pocos los que tienen esta calidad, por eso se han de dar á pocos; que si muchos la tuvieran, no habia para qué negarles este beneficio. Y qué condiciones hayan de tener estos hombres, de cuyo aprovechamiento se espera notable fruto, se puede sacar de las anotaciones últimas, conviene á saber, que sean hombres de buen sugeto, y de buena capacidad natural, que estén desocupados para poderse dar del todo á estos ejercicios, y que tengan deseo de su aprovechamiento espiritual en todo lo que les fuere posible; porque faltando cualquiera de estas cosas, nuestro santo Padre tiene por mejor no proceder adelante con el tal en materia de elecciones, ni otros algunos ejercicios que están fuera de la primera semana, como más á la larga se ha dicho arriba en el libro cuarto.

Y es así, que todas estas palabras de que para diversos propósitos nos hemos ayudado muchas veces, prueban claramente lo que ahora pretendemos, que es el gran concepto y estima que tuvo nuestro santo Padre de estos ejercicios, y no la podrá negar sino el que apasionadamente quiere cegarse. Porque si no hay en estos ejer-

cicios camino descubierto para toda la perfeccion, y medios muy convenientes para alcanzarla, ¿para qué es menester de parte del que los hace, entrar en ellos con grande ánimo y liberalidad con su Criador y Señor, ofreciéndole todo su querer, y libertad, etc., como se dice en la anotacion quinta? Y ¿para qué es menester que esté desembarazado de todas ocupaciones, y se aparte de amigos y conocidos, y que tenga deseo de aprovecharse en todo lo posible, como se dice en la anotacion veinte? Y ¿por qué causa al que no pretende más que ser instituido en algun buen modo de vivir cristianamente para llegar á cierto grado de contentar su ánima, no se le deben dar más que algunos exámenes y modo fácil de meditar, sin tocar en las elecciones, ni otros ejercicios más adelante, como se dice en la anotacion diez ocho? Bien se deja entender, que estos ejercicios tienen tanta fuerza para guiar un hombre á la perfeccion, que el que los ha de hacer es menester que quiera y desee ser perfecto; porque si no quiere serlo, ó está tibio en desearlo, ¿qué provecho puede tener ponerle en esta pelea, sino inquietarle y desanimarle, y dejarle en peor disposicion que al principio? Como suele suceder á los que toman una purga sin estar preparados, que se les alteran y remueven los humores, y en lugar de alcanzar salud, pierden la vida. En lo cuál no menos se descubre la fuerza de la purga, que la poca disposicion del enfermo. Y si estos ejercicios no tuvieren cosas muy sutiles y delicadas, ¿para qué eran menester hombres de ingenio que los hiciesen? y si no tuvieren cosas muy profundas, ¿para qué eran menester hombres de mucho sujeto y de buena capacidad natural? y porque los que les falta lo uno y lo otro, reciben antes daño que provecho de estos ejercicios, no puede ser otra la causa sino la mucha vir-

tud y eficacia que hay en ellos. Porque las cosas que tienen poca fuerza para hacer provecho, tambien la suelen tener poca para hacer daño; y la misma virtud que en los que están mal dispuestos hace el daño, esa en los bien dispuestos obra el provecho. Así que nuestro santo Padre pone gran fuerza en que no se den todos los ejercicios sino á los que tuvieren las condiciones necesarias, porque no sean vencidos de la sutileza y alteza de ellos. Y tratando en la anotacion nona de hombres imperfectos y poco ejercitados, y que son tentados, como él dice, groseramente, añade estas palabras: *El que da los ejercicios no le platique á este tal las reglas de varios espíritus de la segunda semana, porque quanto le aprovecharán las de la primera, le dañarán los de la segunda, por ser la materia más sutil y más subida que podrá entender.* De donde se ve lo que el santo Padre sintió de estos ejercicios, por parte del que los recibe.

Vengamos al que da los ejercicios, al cual se le pide que los entienda y que sepa dar razon de ellos, y que la dé de manera que ponga deseo de hacerlos, y que los haya él probado en sí mismo; de lo cual, no menos que de lo pasado, se saca tambien lo que nuestro santo Padre sintió de la alteza y dificultad de este libro. Porque si dar los ejercicios no es más que dar puntos de meditacion, ¿qué hay aquí que saber, ó que hay que entender y estudiar? Verdaderamente este libro es arte de curar las almas; y si, como dice san Gregorio al principio de su pastoral, los que no conocen las naturalezas de las enfermedades, y las fuerzas de las medicinas, se avergüenzan de profesar y parecer médicos del cuerpo, ¿cómo se atreven á ser médicos de las almas los que ni entienden sus enfermedades, ni conocen sus medicinas, ni saben el tiempo y modo de aplicarlas? Esto es lo que

llamamos ejercicios espirituales; esto son las reglas de discrecion para los que aprovechan; esto las reglas de curar los escrúpulos, y todas las demás reglas y documentos que en sus lugares y para sus ciertas ocasiones están en el libro, conviene á saber, una medicina espiritual y arte de curar las almas, tanto más dificultosa que la de curar los cuerpos, cuanto las enfermedades espirituales son más varias y más secretas que las corporales, y cuanto la salud del alma es eterna. Segun esto mucho más tiene que estudiar y que saber el que acertadamente hubiere de dar los ejercicios que el médico del cuerpo.

Y á lo dicho se añade que el médico corporal cumple con su oficio recetando la medicina que es provechosa, pero no tiene obligacion á dar razon de ella. Porque muchos no la saben, que curan de sola experiencia, ni es menester persuadir al enfermo que la tome, porque todos los enfermos desean la salud y las medicinas corporales. Ni menos obligamos al médico que tome el primero la purga que ha de dar al enfermo; pero al que da los ejercicios se le pide que dé razon de ellos, y que despierte el deseo y aficion de ellos, y que los pruebe el primero en sí mismo; que todas son cosas que muestran algun secreto que está encerrado en ellos, y que dar los ejercicios no es solamente aquello que se hace en lo de fuera, y todos lo ven, conviene á saber, platicar los puntos de la meditacion. Porque si no hay otra cosa fuera de esto, ¿de que se ha de dar razon? ¿por ventura de la historia que se medita? ¡qué cosa más inútil! y aun algunas veces puede ser dañoso querer dar al que medita la razon de los misterios, como quiera que no se le haya de dar sino una breve y sumaria declaracion de la historia, como se dice en la anotacion segunda. Pues ¿de qué se

ha de dar razon? ¿por ventura del provecho que trae el meditar? ¡qué cosa más fácil, que saber dar razon de esto! Ni pide el encarecimiento con que nuestro santo Padre habla diciendo que se tome uso en dar los ejercicios espirituales á otros, despues de haberlos probado en sí mismo, y que cada uno sepa dar razon de ellos. Pues luego sepa dar razon, porque á esta persona le conviene esta manera de ejercicios, y no otros; sepa dar razon del fin á que pretende mover á su ejercitante, y de los medios que pone para ello; sepa dar razon porque le da esta manera de meditacion y no otra; porque se la platica más breve ó más difusamente, porque le da más puntos ó menos para cada hora de meditacion; sepa dar razon de la forma y modo de orar en que le ejercita, de las partes que tiene, del uso de ellas, y de las reglas con que las ha de ejercitar provechosamente; sepa tambien dar la razon porque le da este exámen particular, y no otro; porque le da tanta penitencia, y no más ni ménos; y al contrario tambien, porque le aconseja que use de alguna remision, cuando es menester para el fin que pretende. Finalmente, tenga tanta luz para guiar al que está á su cargo, que no vaya á tiento, y sea uno de los que dijo el Salvador ¹: *Cæci sunt, et duces caecorum*, ciegos son y guias de otros ciegos, y como médico ignorante, que todas enfermedades las cura con la misma receta; sino que se acomode á la necesidad particular de cada uno, y sepa dar razon de lo que hace. Y si todo esto lo ha de saber por este libro, bien se ve el tesoro que hay en él, pues contiene doctrina para tantas cosas; y claramente se convence cuán puestas están en razon todas las notas y adiciones y reglas, y todo el orden y

¹ Matth. XV, 14.

consecuencia que hay de las semanas entre sí, y de las meditaciones de cada semana unas con otras, pues hace tanta fuerza su autor en que se sepa dar razon de todo. Lo cual no dijera si no estuviera muy cierto de que la habia, y tal y tan buena, que pudiese satisfacer tanto más á cada uno, quanto tuviese mayor capacidad, y no como quiera satisfaccion, sino de manera que juntamente le aficionase á hacer los mismos ejercicios.

CAPÍTULO XII.

DE UNA CARTA DE NUESTRO SANTO PADRE, EN QUE DA TESTIMONIO DE LA EXCELENCIA DE LOS EJERCICIOS.

Para dar fin á todo este discurso, pondrémos una carta que el mismo santo Padre escribió al maestro Miona, que habia sido antiguamente su confesor y padre espiritual, que sola bastará por grande recomendacion de estos ejercicios; y la misma carta original de nuestro santo Padre la he tenido yo en mi poder, y la copia que traslado de ella dice así:

El sobre escrito:

*A mi en Cristo nuestro Señor hermano, el maestro Miona
en PARIS.*

Dentro de la carta:

JESUS.

La gracia y el amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda. Mucho deseo tengo de saber cómo os ha sucedido, y no es maravilla como tanto os deba en las cosas espirituales, como hijo á padre espiritual. Y porque es razon responder á tanto amor y voluntad como siempre me habeis tenido, y en obras mostrado; y como en esta vida no sepa en que alguna centella os puede satisfacer, que poner os por un mes en ejercicios espirituales, con la persona que os nombré, y aun me ofrecisteis de lo hacer; por servicio de Dios nuestro Señor os pido, si los habeis probado y gustado, me lo escribais; y si no, por su amor y acerbísima muerte que pasó por nosotros, os pido os pongais en ellos; y si os arrepentiéredes de ello, demas de la pena que me quiéredes dar, á la cual yo me pongo, tenedme por burlador de las personas espirituales, á quien debo todo porque á uno he escrito por todos: no os he escrito hasta ahora particularmente, y así de todo lo que os placirá saber de mí, os podrá informar Fabro, y veréislo en lo que yo le escribo. Dos y tres, y otras cuantas veces puedo, os pido por servicio de Dios nuestro Señor, lo que hasta aquí os tengo dicho, porque á la postre no nos diga su divina Majestad: Porque no os lo pido con todas mis fuerzas, siendo todo lo mejor que yo en esta vida puedo pensar, sentir y entender, así para el hombre poderse aprovechar á sí mismo, como para poder fructificar, ayudar y aprovechar á otros muchos. Que cuando para lo primero no sintiédeses necesidad, veréis sin proporcion y estima cuánto os aprovechará para lo segun-

do. En cuanto á lo demas ceso suplicando á su inmensa clemencia de Dios nuestro Señor, nos dé su gracia para que sintamos su santísima voluntad, y para que nos la haga cumplir perfectamente, *juxta talentum omnibus commissum*, siquiera porque nó nos diga: *serve nequam, sciebas, etc.* De Venecia á 16 de Noviembre 1536,

Todo vuestro en el Señor

INNIGO.

CAPÍTULO XIII.

DE LAS PERSECUCIONES QUE SE HAN LEVANTADO CONTRA
LOS EJERCICIOS.

NO es el menor argumento del fruto que se sigue de estos ejercicios, el miedo que cobró el demonio de ellos, y la fuerza que todo el infierno ha puesto por desacreditar y enflaquecer estas armas, de que con tanta razon temia que habia de ser vencido. Porque si revol vemos con atencion la memoria de las cosas pasadas, hallaremos que no ha sido menor la guerra que el demonio ha hecho contra estos ejercicios, que la que ha hecho contra la misma Compañía; antes casi todas las persecuciones que tuvo la Compañía en sus principios, y las que antes que la Compañía naciese tuvo su fundador, fueron por causa de estos ejercicios. Por esta causa fué afrentado, herido, acusado y preso diferentes veces y en diferentes lugares. Por esta misma causa se le hi-

cieron procesos, y padeció en los tribunales, y fué infamado falsamente de doctrina sospechosa, de manera que los que no le conocian se recataban y huian de él, como de hombre peligroso. Y lo que más es, el mismo libro no fué menos veces preso que su autor, y presentado en los tribunales, y examinado y puesto en las manos de los jueces, ni fué menos veces acusado, ni se le hicieron menos procesos de censuras y calificaciones de hombres que eran tenidos por doctos, pero no muy experimentados en las cosas espirituales; los cuales con el deseo de calificar y de hallar errores en el libro, tropezaban en el camino llano, y erraban en cosas claras y manifiestas.

No digo aquí ahora de las coces, puñadas y palos que al santo Padre le dieron en Barcelona, hasta dejarle por muerto, que le obligaron á estar dos meses en la cama con sumos dolores¹; ni de los azotes que le quisieron dar públicamente en París en el colegio de santa Bárbara; que lo uno y lo otro fué porque con sus exhortaciones y santos ejercicios, apartó en Barcelona á unas monjas de algunas conversaciones sospechosas y amistades peligrosas, y en París á algunos estudiantes de juegos y otras liviandades, y los persuadió que se ocupasen las fiestas en frecuentar los sacramentos, y en otras devociones y santos ejercicios. Dejo estas cosas y otras semejantes, para hacer mencion de las que tocan más de cerca en el libro de los *Ejercicios*. En Alcalá al principio de sus estudios declaraba públicamente la doctrina cristiana con grande concurso de oyentes; y en particular acudian muchos á él por consejo é instruccion en sus cosas; y no pocos hicieron los ejercicios espirituales con notable mudanza de sus vidas². De esto se empezó á ha-

¹ Hist. Societ., l. 1, 50 et 71.—² Hist. Societ., l. 1, 53.

blar, como se suele, diferentemente; y por la sospecha que resultaba de esta novedad vinieron volando desde Toledo á Alcalá los inquisidores de la fe; y echando luego de ver que no era necesaria su presencia, encomendaron la causa al vicario, el cual habiendo hecho diligente inquisicion aprobó la vida y doctrina de san Ignacio, y le dejó proceder libremente como antes. Pasados algunos dias, por una falsa sospecha de que habia aconsejado á unas mujeres cierta peregrinacion, fué puesto en la cárcel, en la cual no desistia de enseñar y exhortar y dar los ejercicios á los que venian á él; y finalmente fué absuelta su persona, y aprobada su doctrina.

Mas porque se le puso mandato que no tratase ni disputase de las cosas de la fe, hasta haber oido cuatro años de teología, viéndose embarazado con esto, y expuesto á muchas acusaciones y calumnias si trataba del aprovechamiento de los prójimos, se pasó á continuar sus estudios á Salamanca. Allí dentro de pocos dias fué otra vez preso y puesto en cadenas, y dado á examinar el libro de los *Ejercicios*; y el mismo santo Padre fué examinado de varias cuestiones, y mandado que delante del vicario del obispo y de otras personas doctas, declarase el primer mandamiento del Decálogo, como lo solia declarar al pueblo, y dió en todo tanta satisfaccion, que no tuvieron nada que reprender y mucho de que admirarse, y así fué dado por libre.

En París fué otra vez delatado el libro de los *Ejercicios*, juntamente con su autor, ante el tribunal de la santa Inquisicion por sospechosos en la fe¹. Era á la sazón inquisidor Fr. Mateo Ori, de la Orden de santo Domin-

¹ Hist. Societ., l. 1, 98.

go, varon celoso, y juntamente prudente y piadoso. Haciale instancia Ignacio que examinase con rigor su causa y la del libro, y diese sentencia en favor de la verdad; pero el inquisidor se detenia viendo que no habia en la acusacion cosa sólida ni bien fundada, sino que todo estribaba en calumnias y en mentiras. Finalmente, por satisfacer en algo al deseo de Ignacio, le pidió el libro de los *Ejercicios*; y habiéndole leído con atencion, y considerado y examinado con diligencia lo que habia en él, no sólo no halló cosa ninguna que reprender, mas antes como hombre prudente, y que supo entender y estimar el valor de la obra, le pidió licencia para sacar un traslado y quedarse con él para su uso y provecho.

En Coimbra, muy á los principios de la Compañía, el año de 1545¹, entre otros efectos que hizo la venida de los nuestros á aquella ciudad, no fué el menor la mudanza de la vida en los que hacian los ejercicios; la cual fué tan grande, que á los que la miraban les parecia cosa de milagro. Derramóse con esta ocasion una fama por el pueblo que todos los que hacian los ejercicios con los padres de la Compañía de Jesus veian visiones muy espantosas y terribles. El cardenal D. Enrique, que entonces era inquisidor general, y despues Rey de Portugal, tuvo deseo de averiguar la verdad de este rumor que corria, y encomendó el negocio al rector de la universidad, para que con disimulacion y sin nota hiciese inquisicion sobre ello. Y como hiciese sus diligencias, y examinando á algunos de nuestros hermanos que habian hecho los ejercicios, halló uno que dijo ser verdad haber visto visiones y muy terribles. Y ¿qué visiones fueron esas, dijo el rector? y juntamente mandó á su nota-

¹ Hist. Societ., ser. 1, lib. 5, 54.

rio que fuese escribiendo la respuesta. Vime, dijo, á mi mismo, que hasta entonces nunca me habia visto ni conocido bien, y víme un mónstruo tan fero y tan abominable, cual nunca en mi vida habia visto ni imaginado tal. Con esta respuesta quedaron desengañados, y buscando en los ejercicios algun vicio que reprender, ó algun daño que remediar, hallaron fruto tan excelente para alabar y estimar.

En Toledo tambien el año de 1553 se levantó una grande tempestad contra el libro de los *Ejercicios*. El cardenal Siliceo estaba dias atras ofendido con la Compañía, y poco satisfecho de su doctrina y modo de proceder; y algunos hombres, aunque doctos y religiosos, pero apasionados, y á lo que parece movidos con deseo de hacer lisonja y de dar gusto al cardenal, publicaron guerra contra el libro de los *Ejercicios*; y no faltó alguno de ellos que recogió de él algunas proposiciones, unas á su parecer temerarias, otras ofensivas, otras tambien claramente heréticas y dignas de ser censuradas y castigadas. Todo lo cual puesto en órden y por escrito se lo ofreció al cardenal Siliceo. Tengo en mi poder una copia de este papel, y no me ha parecido embarazarme en responder á él, porque las calumnias son tales, que miradas con quietud y desapasionadamente, por sí mismas se deshacen; y si no las sacamos á luz no es tanto por la honra del libro, quanto por la honra de quien le censuró, principalmente que el año antes se habia publicado el breve de Paulo III, en que aprobaba y alababa los dichos ejercicios, el cual no ignoraba el autor de esta censura, pues en ella misma hace mencion de él; y esto bastaba para quitar el crédito á sí mismo, el que no le daba muy por entero en estas cosas á la Sede apostólica. Pareció con todo esto no usar de medio más rigu-

roso que vencer la autoridad de uno que decia mal, con la de otros muchos graves y doctos varones que decian bien ¹. Entre estos fué uno el P. Mancio, insigne teólogo de la Orden de Sto. Domingo; el cual habiendo leído el libro de los *Ejercicios*, por órden y comision del dicho cardenal Siliceo, con mucho espacio y atencion, le respondió libremente que no hallaba cosa ninguna digna de ser reprendida ni censurada; y como el mismo arzobispo le diese otra vez el libro con ciertas glosas y censuras, le respondió que ninguna cosa le descontentaba en aquel libro sino la censura de Cano, con lo cual se sosegó por entonces aquella tempestad.

CAPÍTULO XIV.

DE LAS CAUSAS PORQUE LOS EJERCICIOS PUERON TAN PERSEGUIDOS EN SUS PRINCIPIOS.

BIEN se echa de ver que estas tempestades las despertaba el espíritu malo para poner en los pechos de los hombres sospecha y temor, y odio y aborrecimiento del remedio y medicina que los habia de sanar. Daban ocasion á esto los raros y extraordinarios efectos que entonces se obraban por medio de estos ejercicios. Porque todos los bienes grandes, y que pasan de la medida ordinaria y comun, son dificultosamente creidos en sus principios, y no fácilmente nos aseguramos de ellos.

¹ Hist. Societ., ser. 1, lib. 3, n. 38.